



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PUBLICA No. 2015-17-01-06-P00 4 9 6 5

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA**

LABORATORIO LAZAR ECUADOR S.A. LAZARECSA

CUANTIA: AUMENTO DE CAPITAL: USD 178.790,00

CAPITAL ACTUAL: USD 357.580,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy viernes dos (02) de octubre de dos mil quince (2015), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece libre y voluntariamente, Gustavo César Francisco Ochoa Valdivieso, en su calidad de Gerente General de la compañía LABORATORIO LAZAR ECUADOR S.A. LAZARECSA, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como documento habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

civil divorciado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, de tránsito por esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; instruido por mi, la Notaria, en el objeto y consecuencias de esta escritura, me solicita que eleve a escritura pública al tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la compañía **LABORATORIO LAZAR ECUADOR S.A. LAZARECSA**, que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor Gustavo César Francisco Ochoa Valdivieso, en su calidad de Gerente General de la compañía **LABORATORIO LAZAR ECUADOR S.A. LAZARECSA**, según se desprende del nombramiento que se acompaña como documento habilitante.- El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, de paso por el Distrito Metropolitano de Quito, hábil para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.-** La compañía **LABORATORIO LAZAR ECUADOR S.A. LAZARECSA**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el veinte y dos de julio del dos mil cinco ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, Abogado Francisco Coronel Flores, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el treinta de agosto del dos mil cinco.- **DOS PUNTO DOS.-** La compañía **LABORATORIO LAZAR ECUADOR S.A. LAZARECSA** mediante escritura pública otorgada el quince de mayo del dos mil ocho ante el Notario Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado,



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el veinte de noviembre del dos mil nueve, aumentó su capital social y reformó su estatuto.- **DOS PUNTO TRES.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **LABORATORIO LAZAR ECUADOR S.A. LAZARECSA** en sesión celebrada el veinte y siete de julio del dos mil quince, resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la compañía y reformar su estatuto social.- **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-** El compareciente, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía **LABORATORIO LAZAR ECUADOR S.A. LAZARECSA** manifiesta que, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, procede a efectuar el aumento del capital social en la suma de Ciento Setenta y Ocho Mil Setecientos Noventa Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 178.790,00), mediante la compensación de créditos con los accionistas de la compañía.- En consecuencia, el nuevo capital social de la compañía **LABORATORIO LAZAR ECUADOR S.A. LAZARECSA** asciende a la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 357.580,00) conforme al cuadro de aumento de capital que consta a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL ANTERIOR	COMPENSACIÓN CREDITOS	CAPITAL AUMENTO	NUEVO CAPITAL
DR. LAZAR Y CIA SOCIEDAD ANONIMA	US\$ 171.638	US\$ 171.638	US\$ 171.638	US\$ 343.276
ANDRES DANIEL ZIFFER	US\$ 7.152	US\$ 7.152	US\$ 7.152	US\$ 14.304
TOTAL	US\$ 178.790	US\$ 178.790	US\$ 178.790	US\$ 357.580



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

La inversión realizada por los accionistas es inversión extranjera.-
CUARTA: REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL.- En virtud de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, se procede a reformar el artículo quinto y el artículo sexto del estatuto social de la compañía **LABORATORIO LAZAR ECUADOR S.A. LAZARECSA**, los mismos que en adelante dirán: "ARTICULO QUINTO.- El capital autorizado de la Compañía será de SETECIENTOS QUINCE MIL CIENTO SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; el capital suscrito es de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en trescientas cincuenta y siete mil quinientas ochenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la junta general de accionistas.- "-
"ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas de la cero cero cero uno a la trescientas cincuenta y siete mil quinientas ochenta y serán firmadas por el Gerente General y Presidente Ejecutivo de la Compañía.".- **QUINTA: DECLARACION JURAMENTADA.-** El compareciente, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía **LABORATORIO LAZAR ECUADOR S.A. LAZARECSA**, declara bajo juramento que su representada actualmente no tiene contratos con el Estado Ecuatoriano y que la integración del capital de la compañía, es el que se refleja en la contabilidad y que consta en los Estados de Situación Financiera los cuales se ajustan a las disposiciones legales pertinentes y a los principios de contabilidad generalmente aceptados.- **SEXTA: DISPOSICION TRANSITORIA.-** El



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



compareciente autoriza expresamente al Doctor Juan Andrés Naranjo Martínez y/o Doctor Ramiro Baca López, para que realicen toda gestión necesaria para obtener la inscripción de la presente escritura pública en el Registro Mercantil correspondiente.- Usted, señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público.- (firmado) Doctor Ramiro Baca López, Abogado con matrícula profesional número cinco mil trescientos sesenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que el compareciente la acepta en todas y cada una de sus partes. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue a la compareciente, íntegramente por mí la Notaria, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Mabs/mabs

GUSTAVO CÉSAR FRANCISCO OCHOA VALDIVIESO
GERENTE GENERAL
LABORATORIO LAZAR ECUADOR S.A. LAZARECSA
C.C. 170318684-9

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº. 170318684-9

CECUBA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
OCHOA VALDIVIESO GUSTAVO CESAR FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1951-10-22

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO





INSTITUCIÓN SUPERIOR MEDICO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN MEDICO

E1313H222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE OCHOA GUSTAVO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VALDIVIESO ANGELA JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2015-06-16

FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-06-16





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018

018 - 0105 1703186849

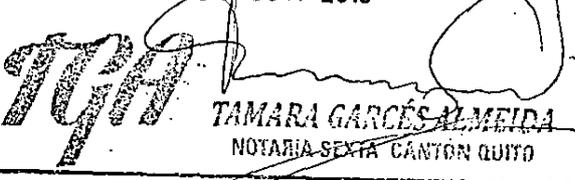
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
OCHOA VALDIVIESO GUSTAVO CESAR FRANCISCO

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
PROVINCIA	TARQUI	6
GUAYAQUIL	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en.....hoja(s).

Quito a, 02 OCT. 2015


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



Guayaquil, 27 de julio de 2015

Señor
GUSTAVO CESAR FRANCISCO OCHOA VALDIVIESO
Presente.-

De mi consideración:

Conforme a lo dispuesto en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **LABORATORIO LAZAR ECUADOR S.A. LAZARECSA** celebrada el 27 de julio del 2015, tengo el honor de informarle que usted ha sido reelegido como **GERENTE GENERAL** de la empresa por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento. Las atribuciones del Gerente General se encuentran estipulados en el artículo vigésimo séptimo del estatuto.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa, y tendrá que cumplir las obligaciones señaladas para los Administradores en la Ley de Compañías, así como también las obligaciones determinadas en el estatuto social de la compañía que consta en la escritura pública de constitución otorgada ante el Abogado Francisco Coronel Flores, Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil el 22 de julio del 2005 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 30 de agosto del 2005.

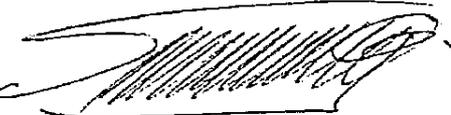
La Junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,


Ramiro Baca López
SECRETARIO AD-HOC

Razón de aceptación: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía **LABORATORIO LAZAR ECUADOR S.A. LAZARECSA**.

Guayaquil, 27 de julio de 2015



Gustavo César Francisco Ochoa Valdivieso
C.C. 1703186849
Nacionalidad: Ecuatoriana

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
LABORATORIO LAZAR ECUADOR S.A. LAZARECSA
Celebrada el 27 de julio de 2015**



En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de julio del dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Boulevard 9 de Octubre 1904 y Esmeraldas, Edificio Florida, Sexto Piso, Oficina 602, se celebra la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **LABORATORIO LAZAR ECUADOR S.A. LAZARECSA**. Actúa como Presidente de esta Junta, la señorita Andrea Chonlong Vera y como Secretario ad-hoc, el señor Ramiro Baca López.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria Universal, la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan a continuación:

- 1.- La compañía DR. LAZAR Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA QUIMICA E INDUSTRIAL, debidamente representada por el señor Juan Andrés Naranjo Martínez, propietaria de 171.638 acciones de un dólar cada una.
- 2.- El señor Andrés Daniel Ziffer, por sus propios derechos, propietario de 7.152 acciones de un dólar cada una.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir US\$ 178.790.

La Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura a la agenda propuesta para la asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver sobre la designación de Gerente General de la compañía.
- 2) Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía
- 3) Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social de la compañía

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer y aprobar el mismo:

1. Conocer y resolver sobre la designación de Gerente General de la compañía.

Toma la palabra el señor Juan Andrés Naranjo Martínez, representante de la compañía. LAZAR Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA QUIMICA E INDUSTRIAL, y manifiesta la conveniencia de reelegir al señor Gustavo Ochoa Valdivieso como Gerente General de la compañía.

Luego de un breve intercambio de opiniones, los accionistas que representan la totalidad del capital social resuelven por unanimidad reelegir al señor Gustavo Ochoa Valdivieso como Gerente General de la compañía por el período estatutario de cinco años.

Adicionalmente, la Junta resuelve por unanimidad autorizar al Secretario ad-hoc de esta Junta para que otorgue el nombramiento correspondiente.

2. Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía.

Toma la palabra el señor Andrés Daniel Ziffer y explica a los accionistas de la compañía la conveniencia de aumentar el capital suscrito de la empresa dentro del límite preestablecido por el capital autorizado. En consecuencia, mociona aumentar el capital suscrito en la suma de Ciento Setenta y Ocho Mil Setecientos Noventa Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 178.790), mediante compensación de créditos, que se encuentran debidamente evidenciados en la contabilidad de la empresa.

Luego de un breve intercambio de opiniones, los accionistas que representan la totalidad del capital social resuelven por unanimidad aumentar el capital suscrito de la compañía LABORATORIO LAZAR ECUADOR S.A. LAZARECSA dentro del límite preestablecido por el capital autorizado, esto es aumentar el capital suscrito en la suma de Ciento Setenta y Ocho Mil Setecientos Noventa Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 178.790), mediante compensación de créditos.

El cuadro de integración de capital queda conformado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL ANTERIOR	COMPENSACIÓN CREDITOS	CAPITAL AUMENTO	NUEVO CAPITAL
DR. LAZAR Y CIA SOCIEDAD ANONIMA	US\$ 171.638	US\$ 171.638	US\$ 171.638	US\$ 343.276
ANDRES DANIEL ZIFFER	US\$ 7.152	US\$ 7.152	US\$ 7.152	US\$ 14.304
TOTAL	US\$ 178.790	US\$ 178.790	US\$ 178.790	US\$ 357.580

3. Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social de la compañía.

Toma la palabra el señor Juan Andrés Naranjo Martínez, representante de la compañía. LAZAR Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA QUIMICA E INDUSTRIAL, y manifiesta a la Junta que para implementar las decisiones adoptadas es necesario proceder a reformar el artículo quinto y el artículo sexto del estatuto social de la compañía LABORATORIO LAZAR ECUADOR S.A. LAZARECSA

Los accionistas resuelven por unanimidad proceder a reformar el artículo quinto y el artículo sexto del estatuto social de la compañía LABORATORIO LAZAR ECUADOR S.A. LAZARECSA, los mismos que en adelante dirán:

" ARTICULO QUNTO.- El capital autorizado de la Compañía será de SETECIENTOS QUINCE MIL CIENTO SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; el capital suscrito es de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en trescientas cincuenta y siete mil quinientas ochenta ciento acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la junta general de accionistas. "

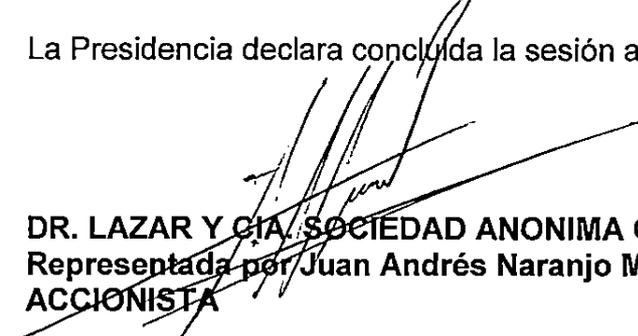
"ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas de la cero cero cero cero uno a la trescientas cincuenta y siete mil quinientas ochenta y serán firmadas por el Gerente General y Presidente Ejecutivo de la Compañía."

Adicionalmente, la Junta resuelve por unanimidad autorizar al Gerente General de la compañía para que celebre todos los actos y contratos que sean necesarios para implementar el aumento de capital y la reforma del estatuto social aprobados.

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras la Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Extraordinaria Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todos los accionistas concurrentes.



La Presidencia declara concluida la sesión a las once horas cuarenta minutos.


DR. LAZAR Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA QUIMICA E INDUSTRIAL
Representada por Juan Andrés Naranjo Martínez
ACCIONISTA


Andrés Daniel Ziffer
ACCIONISTA


Andrea Chonlong Vera
PRESIDENTE


Ramiro Baca López
SECRETARIO AD-HOC



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992419318001
RAZON SOCIAL: LABORATORIO LAZAR ECUADOR S.A. LAZARECSA
NOMBRE COMERCIAL: LAZAR ECUADOR
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: OCHOA VALDIVIESO GUSTAVO CESAR FRANCISCO
CONTADOR: ANDALUZ MOYA AMY ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	30/08/2005	FEC. CONSTITUCION:	30/08/2005
FEC. INSCRIPCION:	14/09/2005	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	15/06/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS MEDICINALES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: AV. 9 DE OCTUBRE Número: 1904
 Intersección: LOS RIOS Edificio: CONDOMINIO FLORIDA Piso: 6 Oficina: 602 Referencia ubicación: FRENTE AL EDIFICIO
 FINANSUR Telefono Trabajo: 042285582 Telefono Trabajo: 042399929 Telefono Trabajo: 042399915 Fax: 042285582 Email:
 gochoa@lazarecuador.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION
 Y VOTACION ORIGINALS
 SON VERDADEROS PER TENCION DEL CONTRIBUYENTE

Marysra Galvez
 FUNCIONARIO S.S. I T.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MPGV070814 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 15/06/2015 14:52:36



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992419318001
RAZON SOCIAL: LABORATORIO LAZAR ECUADOR S.A. LAZARECSA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 30/08/2005
NOMBRE COMERCIAL: LAZAR ECUADOR		FEC. CIERRE:
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS MEDICINALES
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS MEDICINALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: AV. 9 DE OCTUBRE Número: 1904 Intersección: LOS RIOS Referencia: FRENTE AL EDIFICIO FINANSUR Edificio: CONDOMINIO FLORIDA Piso: 6 Oficina: 602 Teléfono Trabajo: 042285582 Telefono Trabajo: 042399929 Telefono Trabajo: 042399915 Fax: 042285582 Email: gochoa@lazarecuador.com

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 2 hoja(s).

Quito a, 02 OCT. 2015



TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION Y COPIAS DE LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTAN PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE

Maryse Galvez
Maryse Galvez, vna
FUNCIONARIO S.S.I.T

AGENCIA FECHA
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MPGV070814 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 15/06/2015 14:52:36



Factura: 001-002-000011948



20151701006P04965

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701006P04965						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE OCTUBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	LABORATORIO LAZAR ECUADOR S.A	REPRESENTAD O POR	RUC	0992419318001		GERENTE GENERAL	GUSTAVO CESAR FRANCISCO OCHOA VALDIVIESO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL EN LA SUMA DE CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 178.790,00), MEDIANTE LA COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS CON LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
178790.00							

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero esta copia certificada, firmada y sellada en Quito a, 02 OCT. 2015

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.





Factura: 001-002-000011949



20151701006002248

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO

LOS DATOS DE ESTA
INGRIBSIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:52.263
FECHA DE REPERTORIO:22/oct/2015
HORA DE REPERTORIO:12:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Noviembre del dos mil quince queda inscrita la presente escritura, la misma que contiene: **aumento de capital y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **LABORATORIO LAZAR ECUADOR S.A. LAZARECSA**, de fojas 104.284 a 104.300, Registro Mercantil número **5.099**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 52263



Guayaquil, 19 de noviembre de 2015

REVISADO POR: *[Signature]*

[Signature]
Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 1284854

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

27 NOV 2015 HORA: 15:30

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: *Mónica Villacreses Indarte*

Edison

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visítenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

26/NOV/2015 09:03:02

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: **47709** - **0**

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL
CESAR MOYA

— — Expediente: **120287**

RUC: **0992419318001**

Razón social:

**LABORATORIO LAZAR ECUADOR S.A.
LAZARECSA**

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

**REMITE ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL INSCRITA**

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	117
--	-----